



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-13854

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:15-05-2018

Fecha de emisión:21-09-2018

Folio:2018-13854

Certificado de ingresos:2018-351514

2018-355197

SELLO

Renovaciones:0

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HM FOODS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL.

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 347-073-003

Propietario: CARLOTA DE LOS DOLORES CRUZ RUSSEK

Domicilio: CALLE PUERTA DE EUROPA M3 L3 COLONIA PUERTA NORTE -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	1,672.20	0.00	0.00		16,173.52
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	432.70	0.00	57.89	BONIF. TERRAC. TERRAZA	25,345.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	432.70	0.00	57.89		790.83
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	432.70	0.00	57.89		1,581.66
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	432.70	0.00	57.89		4,151.86
1990311	BANQUETAS	1	305.83	0.00	0.00	BANQUETAS Y RAMPAS.	2,464.99
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	305.83	0.00	0.00		739.50
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	437.00	0.00	0.00		7,044.44
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	287.95	0.00	0.00		9,283.51
TOTALES			3,874.21	0.00	115.78		\$ 67,575.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1551 ANNA IZBEL RIVERA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2018 9:33:23

Usuario: LRICO

Dirección: null

Se elimino informacion del documento ya que contiene datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.